



ERTE-ERE 2023 (1º REUNIÓN)

En el día de hoy tuvo lugar la constitución de la Mesa Negociadora y la primera reunión sobre el ERTE-ERE 2023.

La Dirección estima necesario la existencia de estos mecanismos basándose en que el contexto global sigue padeciendo perturbaciones que inciden notoriamente sobre el sector del automóvil. Así, factores persistentes como la guerra en Ucrania, los problemas de suministros de semiconductores, las graves alteraciones logísticas, los repuntes del COVID en china o incluso la transición hacia la electrificación o las previsiones de desaceleración de la economía mundial en 2023, podrían provocar riesgos que impacten negativamente sobre nuestra producción, por lo que se deben tener disponibles las herramientas necesarias para poder sobrellevarlos. Para ello la Dirección solicita las siguientes medidas:

EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE)

Sus características serían:

- **VIGENCIA:** hasta el 31 de diciembre 2023.
- **NÚMERO DE JORNADAS:** 90 máximas a título individual.
- **TRABAJADORES AFECTADOS:** contratos indefinidos a tiempo completo o tiempo parcial.
- **CRITERIOS DE APLICACIÓN:** se comenzaría a aplicar una vez consumidos todos los días de adecuación y el saldo de la Bolsa de horas.

EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERE)

Sus características serían:

- **VIGENCIA:** hasta el 31 de diciembre 2023.
- **NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS:** 100 máximo.
- **TRABAJADORES AFECTADOS:** contratos indefinidos a tiempo completo o tiempo parcial.
- **CAUSAS:** personal de estructura; adecuación efectivos-exigencias. Personal horario; dificultades realización de puesto.
- **CRITERIOS DE APLICACIÓN:** doble voluntariedad.
- **PLAN DE RECOLOCACIÓN** externa

Desde el **SIT-FSI** en esta primera reunión trasladamos el hecho de que somos conscientes del contexto en el que nos encontramos, tanto de la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania como los problemas logísticos y de abastecimientos que venimos padeciendo y que no están subsanados. Por nuestra parte estudiaremos la documentación entregada y haremos las aportaciones que consideremos necesarias en la próxima reunión, pero de inicio apuntamos que nos parece excesivo el número de jornadas respecto al anterior ERTE, considerando que este debe reducirse. La próxima reunión será el jueves 12 a las 12 h.